

27/12/2023

Arica: En prisión preventiva quedó imputado que le quitó la vida a un hombre tras golpearlo con un bate de madera

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó D.B.V.C., de nacionalidad chilena, imputado por la Fiscalía de Arica como autor del delito de homicidio simple, tras haber golpeado en el rostro a un hombre en reiteradas ocasiones con un elemento contundente, provocando su muerte. El hecho se registró este lunes, en el sector de Bajo Pedregal de esta ciudad.



Las intensas diligencias dirigidas por el fiscal Mario Concha y realizadas por el

Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOII) de la Fiscalía, junto a la Sección OS9 y Labocar de Carabineros, establecieron que el hecho se registró en horas de la mañana en el sector del lecho del río San José, cuando el imputado ingresó al ruco de la víctima, también de nacionalidad chilena, quien se encontraba acostado en su cama.

Así, premunido de un objeto contundente tipo bate de madera, el imputado le propinó golpes en la cara a la víctima, para posteriormente dirigirse a otro ruco ubicado en el mismo sector donde se encontraba su pareja, quien al verlo con el bate ensangrentado le consultó qué había hecho. Tras ello, el individuo confesó lo ocurrido a la mujer, para luego tomarla del brazo y llevarla hasta el ruco de la víctima. Al ingresar a la vivienda y, en presencia de su pareja, volvió a agredir a la víctima, quien se encontraba recostada en un colchón, para después señalarle a su mujer que procedería a hacerle daño a ella, razón por la cual esta escapó del lugar, mientras que el D.B.V.C., huyó por el río en dirección al oriente.

Debido a este ataque, la víctima falleció producto de un shock hipovolémico causado por lesiones policontusas en su cabeza, de acuerdo a las pericias efectuadas por Labocar.

Los hechos quedaron al descubierto alrededor de las 15:30 horas, luego que carabineros de la Primera Comisaría hallaran el cuerpo sin vida al interior del ruco, dando inicio a una serie de diligencias investigativas por parte de personal especializado de la Sección OS9. Así, a las 15:47 horas los funcionarios policiales dieron con la ubicación del imputado, siendo controlado en el terminal de Arica cuando abordaba un bus interprovincial.

El individuo fue formalizado en calidad de autor del delito de homicidio simple, decretándose su prisión preventiva y fijándose un plazo de investigación de 90 días.